BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Universidad Intercultural de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Constancia de estudio	Constancia de estudiante
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Universidad Intercultural de Baja California	BC-UIBC-002
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Emitir un documento oficial que acredite que la persona solicitante se encuentra inscrita como estudiante activo en alguno de los programas educativos de la Universidad Intercultural de Baja California. Esta constancia puede ser solicitada para diversos fines, tales como trámites institucionales, apoyos económicos, transporte, residencias escolares, prácticas profesionales, entre otros.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	En cualquier momento del ciclo escolar, siempre que el estudiante se encuentre inscrito y activo en el sistema escolar de la UIBC.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Constancia oficial que acredita la calidad de estudiante activo en un programa educativo de la Universidad Intercultural de Baja California.	Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	Termino del semestre.
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles - Calle Sin Nombre, Lote A y fracción del Lote B-1 fracción 5 Manzana 102, Fraccionamiento Valle de San Quintín, S/N, San Quintín 22930	616-596-69-80 EXT 1000			

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California, ART.Artículos 1 y 3, Estatal

ESCENARIOS	
Tramite de Constancia	
REQUISITOS INTANGIBLES	
Estar inscrito en el periodo escolar vigente.	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	

° El estudiante realiza la solicitud de constancia en ventanilla del Departamento de Control Escolar.
° El Departamento de Control Escolar verifica que el solicitante esté inscrito en el periodo escolar vigente.
° En caso de estar debidamente inscrito, se genera la constancia oficial con los datos académicos correspondientes.
° La constancia se entrega de manera física al estudiante.